REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.012.422.925**

ARIAS CHAVEZ

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES



Luisa Fernanda Arias

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	A-	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUL-2013 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00457255-F-1012422925-20130816 **0034**20009A 1 40077857

Powered by CamScanner



Datos personales

Nombre: Luisa Fernanda Arias Chávez

Documento: C.C 1012422925

Fecha de nacimiento: 02 jun 1995

Teléfono: 3042758904 |

Correo: Luisafer122022@gmail.com

Perfil

Profesional en Licenciatura en Educación Infantil, con conocimientos en Excel Intermedio-avanzado, cuento con experiencia en educación infantil, responsable de brindar apoyo en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de actividades lúdico-pedagógicas, desarrollo de actividades generales y talleres manuales y recreativas, estimulación motriz, generación de hábitos y rutina diarias, acompañamiento y suministro de alimentos, atención a padres de familia y presentación de informes de gestión; Con habilidades de trabajo en equipo, adaptabilidad, productividad y actitud de servicio.

Estudios realizados

Básica primaria Liceo moderno gran París 2009
Secundarios Liceo Antonio de Toledo 2011, bachiller comercial
Técnico laboral en atención integral a la primera infancia
Sena complementaria virtual en estrategias pedagógicas para el desarrollo del pensamiento duración 40 horas
Fundación universitaria compensar Curso Excel básico-intermedio-avanzado
Corporación universitaria iberoamericana profesional licenciatura en educación infantil

Experiencia laboral

- Jardín infantil castillo de los genios cargo: auxiliar pedagógico. Tiempo laborado: abril 2019 a octubre 2019
Jefe inmediato Natalia
Suarez tel. 312 4664039

- Asociación esperanza y progreso ICBF cargo: auxiliar pedagógico tiempo laborado:27 de febrero 2020 a noviembre 30 de 2020
jefe inmediato: Angie Jineth Santiago
niñotel. 3118208677

- Jardines infantiles compensar nit 8600669427 cargo: auxiliar docente
tiempo laborado: julio 01 2021 a noviembre 15 2022
teléfono: 4280666 ext. 13900
opc1

- Jardines infantiles compensar nit 8600669427 cargo: docente titular, del nivel de pre jardín tiempo laborado: marzo 05 2025 a Laboro actualmente telefono:4280666 ext. 13900

opc1

Referencias personales

- Nombre: María García Yazo
 Ocupación: Ingeniera industrial
 Teléfono: 3133397117

- Nombre: Johan Andrés Montero Arias
 ocupación: Auxiliar contable
 Teléfono: 3103175447

- Nombre: Ana Rubiela Chávez Peña
 Ocupación: Cuidador adulto mayor
 Teléfono: 3142688764

para efectos legales hago constar que la información suministrada en la presente hoja de vida es totalmente cierta (cts.art.62 num.1°) y puede serverificada en su totalidad.

Luisa Fernanda arias
Chávez CC. 1012422925
Tel. 3042758904



La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 563 / 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Luisa Fernanda Arias Chavez

C.C. 1012422925 de Bogotá D.C.

Del título de:

Licenciada en Educación Infantil

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización de las directivas de la institución, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, en fe de lo anterior, se firma la presente acta.

Ma. Adelaida Arenas.

Secretaria General

40942

Xertify • Código: DFE62F9AA003 Verificar

Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Luisa Fernanda Arias Chavez

C.C. 1012422925 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria Iberoamericana
y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2024

Rector

Secretario General

40942

Registrado en el folio 7989-1 Reg. 39430 del libro de Diplomas No. 29, Bogotá D.C. 23 de Septiembre de 2024

Xertify Código: DFE62F9AA002 Verificar

Powered by CamScanner

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 54165428 - 18/12/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LUISA FERNANDA ARIAS CHAVEZ. Con Cedula de Ciudadania No. 1012422925

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Subdirector CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403001695949CC1012422925A.

LICEO ANTONIO DE TOLEDO

Calle 70 Sur No. 77J-53, Bosa, Nueva Granada Teléfono 778 62 48
Bogotá, D.C.

Inscripción DANE No. 311102001007 Inscripción S.E.: 3441

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a 3 de diciembre de 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del LICEO ANTONIO DE TOLEDO, institución aprobada en el nivel de Educación Media, con reconocimiento Oficial, según Resolución No. 7452 del 13 de noviembre de 1998, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito, para otorgar el Título de Bachiller Comercial.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER COMERCIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

Luisa Fernanda Arias Chávez

Identificada con T.I. No. 950602-05095 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 18 del 3 de diciembre de 2011, que consta de 111 alumnos: que comienza con el nombre de AGUDELO LEÓN SANDRA MILENA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO CARRERO JHONATAN SANTIAGO.

Firmada y sellada por FLOR MARÍA CARRERO SALAZAR (Rectora) y ANA ISABEL RAMÍREZ HERRERA (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a 3 de diciembre del año 2011.

Firmada y Sellada

LICEO ANTONIO DE TOLEDO LIC. FLOR MARIA CARRERO RECTORIA

FLOR MARIA CARRERO SALAZAR
C.C. No. 39.635.699 de Bogotá
Rectora

LICEO ANTONIO DE TOLEDO No. 5-A-37 Bosa

ANA ISABEL RAMIREZ HERRERA
C.C. No. 51.752.465 de Bogotá
Secretaria

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 563 / 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Luisa Fernanda Arias Chavez

C.C. 1012422925 de Bogotá D.C.

Del título de:

Licenciada en Educación Infantil

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización de las directivas de la institución, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, en fe de lo anterior, se firma la presente acta.

Ma. Adelaida Otero.

Secretaria General

40942

Xertify • Código: DFE62F9AA003 Verificar

EL SUSCRITO DIRECTOR DE

LA ASOCIACIÓN ESPERANZA Y PROGRESO

CERTIFICA QUE:

La Sra. **LUISA FERNANDA ARIAS CHAVEZ** identificada con cédula de ciudadanía No 1.012.422.925, labora en nuestra Asociación, desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICA**, en la modalidad Hogares Infantiles - HI, con un contrato término fijo inferior a un año, el cual fue suscrito el día 27 de febrero de 2020 con una asignación básica mensual de un millón sesenta mil pesos Mcte. ($1.060.000.oo).

La presente se expide a los dieciseis (16) días del mes de julio (07) de dos mil veinte (2020), a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

Nit 900.761.468-2

FRANCISCO JAVIER ZALDÚA VARGAS
Director

Copia. Hoja de Vida

Elaboró: AnM

Este documento es propiedad intelectual de La Asociación Esperanza y Progreso
Prohibido su uso, reproducción o distribución sin autorización de la Asociación.

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860.066.942-7

CERTIFICA

Que el señor(a) LUISA FERNANDA ARIAS CHAVEZ, identificado(a) con número 1.012.422.925, labora en esta empresa con contrato a término Fijo, desde 6 de Marzo de 2025; actualmente desempeña el cargo de DOCENTE JARDINES, en el proceso DESARROLLO SOCIAL

Las funciones desempeñadas son:

Elaboración de planeaciones
Actividades pedagógicas con niños y niñas
Elaboración de informes y observadores del seguimiento de niños y niñas
Acompañamiento integral a niños y niñas
Realización de novedades
Atención a padres de familia y acudientes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a A quien interese, de conformidad con los registros existentes en Talento Humano a los 24 días del mes de Febrero de 2026.

Sujeta a verificación en el Teléfono 601 4280666 ext. 13900, opción 1 o enviando la certificación escaneada al correo electrónico



Eddy Patricia Moreno López

Gerente de Talento Humano

Bogotá, 14 de noviembre del 2019

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Adriana Yaneth Heredia Urrego directora de esta institución

CERTIFICA QUE:

La señorita: LUISA FERNANDA ARIAS CHAVEZ. CC: 1012422925 de Bogotá, realizo su práctica productiva desde el 22 de abril hasta el 22 de Octubre del presente año, realizando acompañamiento en el trabajo con los niños como: desarrollo de actividades lúdicas, acompañamiento en alimentación, acompañamiento en el aseo diario, destacándose por ser una persona responsable, creativa y dinámica con los niños.

Agradezco la atención prestada.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de noviembre del 2019.



Adriana Yaneth Heredia Urrego
cc.33676315 de Garagoa (Boy)
Directora

www.elcastillodelosgenios.com
Av. Calle 8 No. 77-14 "Barrio Castilla" - Teléfono: 921 0542 - Cel: 314 491 9310
Inscripción 4490

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUISA FERNANDA ARIAS CHAVEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1012422925** de BOGOTA D.C.
(MIL DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294657470

PIB
08:54:29

Bogotá DC, 21 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA FERNANDA ARIAS CHAVEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012422925:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de abril de 2026, a las 08:45:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012422925
Código de Verificación	1012422925260421084523

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:59:37 AM horas del 21/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1012422925**

Apellidos y Nombres: **ARIAS CHAVEZ LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:59:37 AM horas del 21/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1012422925**

Apellidos y Nombres: **ARIAS CHAVEZ LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail. dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

FORMATO DE AUTORIZACION DE INHABILIDADES

El (la) suscrito(a) Luisa Fernanda Arias Chavéz identificado con C.C No 1012422925 expedida en Bogotá D.C autorizo libre,expresa inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA NIT 900320120-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la Ciudad de Bogotá el día 21 Abril de 2026.

Firma: Luisa Arias

Nombre: Luisa Fernanda Arias Chavéz

Cedula: 1012422925.

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:09:26 horas del 21/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012422925,**
Apellidos y Nombres **ARIAS CHAVEZ LUISA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion artistica pincel de alegria**, con NIT **900320120-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1012422925 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/04/2026 08:40 AM

Código Verificación: **Z9WFH48APG**

Válida hasta: **20/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS SAS

NIT: 901.458.228-7 - CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Dir: Calle 62 Sur 87 B 22 - Bosa Nova - Tropezón - Bogotá D.C.
Cel: 310 280 2760 - 321 204 9303
Email: unidadmedicabosanova@gmail.com - Web: ipsbosanova.com



N° 63.391

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	04 MES	2026 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULAR

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ARIAS CHAVEZ LUISA FERNANDA	FEMENINO	30 AÑOS 10 MESES 19 DÍAS	CC (Tipo)	1012422925 (Número)

Cargo: DOCENTE

EPS	AFP	ARL
COMPENSAR	PROTECCION	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA LABORAR, PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *ASTIGMATISMO CON CORRECCION*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRÍA	✓	EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Yo, en calidad de aspirante o trabajador, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, declaro que he sido informado(a) de manera clara, oportuna, veraz y comprensible sobre la naturaleza y propósito de los exámenes y procedimientos médicos ocupacionales que se me realizarán de manera detallada, incluyendo posibles beneficios, riesgos, consecuencias y beneficios. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo a UNIDAD MEDICA BOSA NOVA IPS SAS, quienes cumplen estrictamente con las disposiciones de la Resolución 1843 de 2025, y demás normatividad vigente expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. LEY HABEAS DATA: En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012, autorizo a UNIDAD MEDICA BOSA NOVA IPS SAS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Médico

Dra. Julieth Garay Ardila
Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo
Res. 987 de 27 / 01 / 2020

Firma:

Nombre: CC: 1033765179 - JULIETH ANDREA GARAY

R. M.: 1033765179 L.S.O.: 987 DE 27 ENERO 2020

Código de Seguridad 9895M1S63391

Aspirante o Trabajador



Firma: Luisa Arias

Nombre: ARIAS CHAVEZ LUISA FERNANDA

CC: 1012422925

Powered by CamScanner